



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Julio de 1982

Número 9

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco, Méx. (Reg. 16580).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO COACALCO", Municipio de Coacalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 4934 de fecha 12 de junio de 1980, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación y algunas parcelas por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 2 de abril de 1980, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 11 de abril de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo,

notificó el 30 de junio de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 14 de julio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 12 de noviembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Art. 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Julio de 1982 | No. 9

S U M A R I O:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Coacalco, Municipio de Coacalco, Méx., ((Reg. 16580).

AVISOS JUDICIALES: 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3115, 3116, 3123, 3125, 3126, 3127, 3209, 3210, 3211, 3212, 3218, 3219, 3435, 3442, 3444, 3440, 3441, 3443, 3468, 3485, 3486, 3487, 3446, 3459, 3462, 3463, 3465, 3471, 3473, 3484, 3464, 3469, 3470, 3483, 3359, 3366, 3367, 3434, 3368, 3369, 3371, 3372, 3374, 3389, 3405, 3409, 3410, 3414, 3415, 3425, 3426, 3427, 3496, 3497, 3499, 3500, 3539 y 3495.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3449, 3451, 3452, 3448, 3453, 3447, 3546, 3565, 3472, 3481, 3445, 3489, 3490, 3450, 3436, 3480, 3491, 3492, 3437 y 3438.

(Viene de la 1a. página).

la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación y algunas parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios sucesorios y cancelar los correspondientes títulos parcelarios y certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancia que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de abril de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO COACALCO" Municipio de Coacalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación y algunas parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Antonio Anaya Morales, parcela No. 117; 2.—Cecilio Fragoso Valdez, 3.—Guadalupe Arturo Valdéz Gonzal, 4.—Antonio Anaya, 5.—Aarón González Fragoso, 6.—Apolinar Camacho Ch., 7.—Adelina Martínez, 8.—Demetrio Fragoso, 9.—Josefa Trigueros, 10.—Juan Montoya Martínez, 11.—Juan Vélez,

parcela No. 16; 12.—Luciano Luna, parcela No. 22; 13.—Santiago Montoya, parcela No. 35; 14.—Pedro Téllez, parcela No. 42; 15.—Gabriel Flores, parcela No. 44; 16.—Juan Díaz, parcela No. 67; 17.—Esteban Fragoso Suárez, parcela No. 78; 18.—José Concepción González, parcela No. 80; 19.—Fidel Portuguez, parcela No. 89; 20.—Marín Reyes, parcela No. 91; 21.—Francisco Montoya, parcela No. 102, y 22.—Anselmo Reyes Montoya, parcela No. 108.

Por la misma razón, se privan de sus derechos agrarios a los CC. 1.—Guillermo R. Valle, 2.—Merced Santana, 3.—Benito Téllez, 4.—Catalina Téllez, 5.—Felicitas Téllez, 6.—Pilar Delgadillo, 7.—Teodoro Aldama Vda. de González, 8.—Francisco González, 9.—Ramona González, 10.—María Fragoso de P., 11.—Carmen Portuguez, 12.—Gregorio Portuguez, 13.—Francisco Portuguez, 14.—Romana Tinoco Reyes y 15.—Genero Reyes. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios y algunos títulos parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 24284, 24183, 24289, 24202, 24209, 24211, 24234, 23245, 24247, 24256, 24258, 24269, 24275, 1789954, 1789967, 1789938, 1789970, 1789980, 1789985, 1790000, 1882516 y 1882515.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO COACALCO", Municipio de Coacalco, del Estado de México, a los CC. 1.—Cándido Avalo Rosas, 2.—Arturo Fragoso Cortez, 3.—Engracia Romero Vda. de Valdez, 4.—Andrés Anaya Sánchez, 5.—Arturo González Montoya, 6.—Ma. de Jesús Rodríguez Vda. de Camacho, 7.—Francisco Montoya Martínez, 8.—Concepción Fragoso Vda. de Fragoso, 9.—Pablo Hidalgo Trigueros, 10.—Aurelia Pallares Vda. de Montoya, 11.—Mercedes Valle Vélez, 12.—Juana Escalona, 13.—María Concepción Montoya, 14.—Ernesto Inés Téllez Santana, 15.—Irene Flores, 16.—Petra Díaz Delgadillo, 17.—Erasmus Fragoso, 18.—Teodoro González, 19.—Margarito Peña Reyes, 20.—Felipe Reyces, 21.—Luz Reyes Vda. de Montoya y 22.—Tomás Montoya Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN FRANCISCO COACALCO", Municipio de Coacalco, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JESUS GAYTAN JARAMILLO, promovió en el expediente 798/82, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado LOS DURAZNOS, que se encuentra ubicado en el poblado de Cahucán Municipio de Villa Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, AL NORTE 100.00 mts, con Juana González, AL SUR, 100.00 mts. con Francisco Ventura, AL ORIENTE, 78.00 mts. con Barranca de San José del Vidrio, AL PONIENTE, 78.00 mts. con Canal de Progreso arrojando una superficie de 7800 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3099.—26, junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO, promovió en el expediente 810/82, Diligencias de Inmatriculación respecto al predio denominado "LOS DURAZNOS", que se encuentra ubicado en el poblado de Cahucán, Municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 40.00 mts. con río de Cahucán; AL SUR 40.00 mts. con Cañada de San José del Vidrio; AL ORIENTE 700.00 mts. con Amado Roa González, arrojando una superficie de 28,000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3100.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUAN CORREA TRUJILLO, promovió en el expediente 802/82, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado LOS DURAZNOS que se encuentra ubicado en el poblado de Cahucán Municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 750.00 mts. HERMINIO GONZALEZ CRUZ; AL SUR 750.00 mts. con Daniel González Cruz, AL ORIENTE 29.00 mts. Cañada de San José del Vidrio; AL PONIENTE 29.00 mts, con Río de Cahucán arrojando una superficie de 21750 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3101.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MERCEDES PAREDES ROSAS, promovió en el expediente 800/82, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado LOS DURAZNOS que se encuentra ubicado en el poblado de Cahucán Municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 60.00 mts, Río Cahucán; AL SUR 57.00 mts. Propiedad Privada; AL ORIENTE 370.00 mts. con Antonio González; AL PONIENTE 370.00 mts. con Aurelio González, arrojando una superficie de 21645 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3102.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LIZBETH SUAREZ CASTILLO, promovió en el expediente 792/82, Diligencias de Inmatriculación respecto al predio denominado LOS DURAZNOS que se encuentra ubicado en el poblado de Cahucán Municipio de Villa Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 750.00 mts. con Raúl Quintana; AL SUR 750.00 mts. con Martín Almaraz; AL ORIENTE 20.00 mts. con Barranca de San José el Vidrio; AL PONIENTE 20.00 mts. con Río Cahucán, arrojando una superficie de 15000 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3103.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAUL QUINTANA CUEVAS, promovió en el expediente 796/82, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado LOS DURAZNOS, ubicado en el poblado de Villa Nicolás Romero, y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 500.00 mts. con Guillermina Aranda de González, AL SUR 500.00 mts. con Paula González Vargas, AL ORIENTE 40.00 mts. con Sara González Arreola, AL PONIENTE 40.00 mts. con Río de Cahucán, arrojando una superficie de 20000 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3104.—26 junio, 8 y 20 Julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MERCEDES PAREDES ROSAS, promovió en el expediente 808/82 Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "EL PIRU", que se encuentra ubicado en el poblado de Cahuacán municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 25.00 mts. con Cirilo y Camila González; AL SUR: 25.00 con Juana González; AL ORIENTE 115.00 mts. Mercedes Paredes Rosas; AL PONIENTE 115.00 mts. con Camino Vecinal arrojando una superficie de 2,875 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3105.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MERCEDES PAREDES ROSAS, promovió en el expediente 804/82, Diligencias de Inmatriculación respecto al predio denominado "LOS DURAZNOS", que se encuentra ubicado en el poblado de Cahuacán Municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 60.00 mts. con río Cahuacán; AL SUR 57.00 mts. con Camila González; AL ORIENTE 370.00 con Mercedes Paredes Rosas; AL PONIENTE 370.00 mts. con propiedad privada, arrojando una superficie de 21,645 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3106.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAUL QUINTANA CUEVAS, promovió en el expediente 794/82, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado los DURAZNOS, que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 80.00 mts. con Armando Roa Bárcenas; AL SUR 80.00 mts. con Rancho Padreño, AL ORIENTE 700.00 mts. con Barranca de San José del Vidrio; AL PONIENTE 700.00 mts. con río de Cahuacán, arrojando una superficie de 56000 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3107.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO, promovió en el expediente 806/82 Diligencias de Inmatriculación respecto del predio sin nombre que se encuentra ubicado en el poblado de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 40.00 mts. con Río de Cahuacán; AL SUR 40.00 mts. con Cañada de San José del Vidrio; AL ORIENTE 700.00 mts. con Raúl Quintana Cuevas; AL PONIENTE: 700.00 mts. con Amando Roa González, arrojando una superficie de 28,000 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, y ésta Ciudad respectivamente se expiden a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado. C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

3108.—26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMMA GONZALEZ FERNANDEZ, promueve Inmatriculación en el expediente número 317/82, respecto del terreno conocido con el nombre de "EL NUEVO CHAMIZALITO", ubicado en Tlalpallac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 400,00 M2, y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 10.00 mts. con Franco Hernández; AL SUR: 10.00 mts. con propiedad particular; ORIENTE: 40.00 mts. con Sabino Ramírez Juárez; PONIENTE: 40.00 mts. con EMMA GONZALEZ FERNANDEZ.

C. Juez Admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO", y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a 16 de junio de 1982.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

3115.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEBASTIAN RIVERO FRAGOSO.

PROMUEVE INMATRICULACION en el expediente número 214/82, respecto de un inmueble denominado "CARRANZACO", ubicado en la Población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: 505.25 QUINIENTOS CINCO METROS, veinticinco centímetros cuadrados, superficie total. AL NORTE: 40.10 Cuarenta metros diez centímetros, linda con propiedad del señor Sergio Rivero Fragoso; AL SUR: 38.60 Treinta y ocho mts. Sesenta centímetros linda con Propiedad de la señora Araceli Benítez e Isidro Sánchez Borrego; AL ORIENTE: 13.18 Trece metros dieciocho centímetros, linda con Privada Abasolo y AL PONIENTE: 12.50 Doce metros cincuenta centímetros, linda con propiedad del señor Lic. Guillermo Fragoso.

C. Juez admitió las presente diligencias ordenando su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de Mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 22 de junio de 1982.—C. Segundo Secretario P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3116.—26 junio, 8 y 20 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AGUSTIN ENRIQUEZ RAMIREZ, Promueve, diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 249/82, respecto del terreno sin nombre ubicado en San Pedro Xalostox, Municipio de Ecatepec de Morelos México, mide y linda: NORTE 65.00 Mts., con Gonzalo Enriquez Reyes; SUR 75.00 Mts., con Teodoro Enriquez Ibarra; ORIENTE 100.00 Mts., con Calle actualmente Calle Francisco Villa; PONIENTE 100.00 Mts., con Gran Canal de Desague y con los lotes de terreno 389 y 390, Superficie de 6,500.00 M2.

C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 8 de julio de 1982.—C. Primer Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3123.-26 junio, 8 y 20 julio.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE CONDE CONDE, promueve Diligencia de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "ZACATLA" ubicado en el Pueblo de Atenguillo del Municipio de San Andrés Chiauutla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y lindas: AL NORTE: 53.70 mts. con sucesores de Felipe Conde; AL SUR: 53.80 mts. con Nieves Conde; AL ORIENTE: 13.40 mts. con Esteban Conde; AL PONIENTE: 13.43 mts. con Esteban Conde.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico "NOTICIERO" que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aedra, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3125.-26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 486/82.

MARGARITA CONDE CONDE, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "ZACATLA" ubicado en Atenguillo, Municipio de San Andrés Chiauutla, con las siguientes medidas: 53.90 cmts. con M. Nieves Conde; SUR 54.00 mts. con sucesores de Isabel Conde; ORIENTE, 13.40 mts. con camino y PONIENTE, 13.40 mts. con Esteban Conde. Con superficie de 722.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, Texcoco, México a veintiocho de mayor de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3126.-26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA NIEVES CONDE CONDE, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "ZACATLA", ubicado en el Pueblo de Atenguillo del Municipio de San Andrés Chiauutla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 53.83 mts., con Jorge Conde; AL SUR: 53.90 mts., con Margarita Conde; AL ORIENTE: 13.40 mts., con Camino; AL PONIENTE: 13.40 mts., con Esteban Conde.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico "NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aedra, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3127.-26 junio, 8 y 20 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL VAZQUEZ GUERRERO

ROSA LILIA FLORES BAPTISTO, le da fe en el expediente de la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Nupcial, ha estado en la ciudad de Toluca que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 20 días contados del siguiente al de la última publicación, en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, para que comparezca en caso de no comparecer por sí o sus apoderados, se continúe el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Aedra, Lic. G. Ván Romero.—Rúbrica.

3209.-16 julio, 20 julio y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS RENDON:

CRISTINA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, le da fe en el expediente número 1051/80, que se tramita en esta Vía Ordinaria Civil, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno que mide: Manzana 72, Colonia Tamauilipas de la Sección 14ma. de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts., con lote 4; AL SUR: 19.00 mts., con lote 5; al ORIENTE: 13.00 mts., con lote 22; al PONIENTE: 12.00 mts. con calle, que mide una superficie aproximada de 228.00 metros cuadrados. Publíquese el presente se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 20 días siguientes a la última publicación, para que comparezca en la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se continúe el traslado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Aedra, P.D. Cesar Gámez Trigos.—Rúbrica.

3129.-16, 20 y 27 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 486/82.

SPS. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERNANDEZ, contra SPOS. ANAYA Y CESAR HAIN CARRERA.

JUAN CIENEPÓS BARRERA, le da fe en el expediente número 1051/80, que se tramita en esta Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno que mide: Manzana 72 de la Colonia del Sol de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 29; al SUR: 20.75 mts., con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 mts. con calle 20; AL PONIENTE, 12.00 mts., con lote 15. Se les hace saber que a juicio de esta Vía Ordinaria dentro del término de 20 días contados del siguiente a la última publicación, apercibidos de que en caso de no comparecer a junta causa se les seguirá el juicio en rebeldía, para que comparezca en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, para que comparezca.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Aedra, Lic. G. Ván Romero.—Rúbrica.

3130.-16, 20 y 27 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 608/82
Segunda Secretaría.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VICTORINO RAMOS VELAZQUEZ Y TERESA SUAREZ DE VILLADA, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote Núm. 2 Manant. del Cd. Grad. V. Villada de esta ciudad, mide al NORTE 21.70 mts. con lote 1; SUR, 21.50 mts. con lote 3; OTE. 10.90 mts. con calle Condesa y PTE. 10.00 mts. con lote 33. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica.

3212.—1o., 10 y 20 julio

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR SANTIAGO CRUZ FRANCO:

La señora MARIA ELENA ROJAS, le demanda en el expediente 149/82, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y el cumplimiento de las prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en las cláusulas del escrito de demanda, invocando como causal de la demanda en la fracción VIII del artículo 253, del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA días corridos a partir del día siguiente de la última publicación, para comparecer la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el fin de contestar en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su contra en rebeldía. Las anteriores notificaciones, aún las de carácter perentorio en términos del Ordenamiento citado legal antes involucradas, se fijan además en la puerta de este Tribunal una copia de la presente resolución por todo el tiempo que dure el procedimiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, en la ciudad de Toluca, Estado de México, dentro del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Martínez. Rúbrica.

3218.—1o., 10 y 20 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 658/82

SEÑOR USANA RAMIREZ DE FUENTES.

JOSE FUENTES FUENTE le demanda en la vía Ordinaria Civil el cumplimiento de las prestaciones que le reclama y como se ignora su domicilio se emplaza a Juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de traslado en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado apercibido de que en el caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3219.—1o., 10 y 20 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE: 255/82.

MARIO PEÑALOZA HERNÁNDEZ, promueve Juicio de Información de Dominio, a fin de aclarar la propiedad de una casucha ubicada en el número NUEVE, de la calle 5 de Mayo, del poblado de Villa Cuauhtémoc, Otzobotepec, México, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 10.65 metros colindando con calle 5 de Mayo; SUR 12.65 metros colindando con Trinidad Peñaloza; ORIENTE 11.50 metros colindando con Fernando Peñaloza Esquivel y PONIENTE 14.25 metros colindando con José Peñaloza Hernández. SUPERFICIE 153.09 M2., para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro, para quien se crea con derechos, pase a deducirlos al Juzgado. Dado en la ciudad de Lerma de Villada, México, a 25 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3435 — 13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CELESTINO MARTINEZ RIOS Y HERLINDA ROLDAN DE MARTINEZ, promueven este Juicio de Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado Comunidad de Encinillas Municipio de San Felipe del Programa de este Distrito que mide y linda: NORTE 128.00 metros con líneas 88.73, 100 y 126.00 metros con Fidel Contreras; SUR con líneas 123.00, 95.00, 140.00, 62.49 y 418.00 metros con Antonio San Juan, Albino Martínez y Fidel Contreras; ORIENTE en tres líneas 23.40, 118.00 y 108.00 metros con José Contreras; PONIENTE en tres líneas 152.00, 114.00 y 108.00 metros con Fidel Contreras y Severino Juárez, superficie 18,89.38 Hs.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2598 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 17 de junio de 1982.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

3412.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Expediente 36/82 GERARDO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un sitio para fincar que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 52.00 metros con Yvetha Miranda Arellano, Félix Vázquez Hernández, Maelvín Vázquez Mondragón y Amalia Juárez Hernández; Al Sur 53.50 metros con Casimiro Arellano Vázquez; Al Oriente 12.30 metros con Melina Arellano González; Al Poniente mide 12.00 metros con calle Juanita Zaramaga, con una superficie de 640.91 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente información y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de mayor circulación en el Estado, para que pase a quien o se crea con legal o mejor derecho, los deducidos en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 1 de junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. A. Ascensión Martínez Pineda.—Rúbrica.

3444 — 13, 17 y 20 Julio

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

EXP. No. 153/82. ANGEL OCAMPO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Tecuac, Mpio. de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 47.00 metros con calle sin nombre SUR 41.00 metros con Rafael Ocampo Hernández y Eusebio Díaz de León, ORIENTE 11.60 metros con Simón González, T. de A. y PONIENTE 13.00 metros con Anasuario Díaz de León, T. de A. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Teoluca para que las personas que se crean con derecho lo hagan valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 7 de Julio de 1982.—T. de A.—Rúbrica.

3440.—13, 17 y 20 Julio

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

EXP. No. 162/82.—MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ HERNANDEZ DE PADILLA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Bulevar Jacinto Salinas de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORESTE 23.50 metros con Jacinto Salinas; SURESTE 16.30 metros con Bulvar Jacinto Salinas; SUROESTE 24.00 metros con calle sin nombre NOROESTE 17.00 metros con Angelina Flores de Escobar. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Teoluca para que las personas que se crean con derecho lo hagan valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 7 de Julio de 1982.—T. de A.—Rúbrica. T. de A.—Rúbrica.

3441.—13, 17 y 20 julio

E D I C T O

EXP. No. 139/82.—FEDERICO NAVARRETE VALDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Cruz Bombatevi, denominado "TAJOMU", del Municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 46.50 metros con Epifanio Cruz; SUR 49.65 metros con Elicuterio González; ORIENTE 27.36 metros con Juan Hernández PONIENTE 24.00 metros con Dionisio Mendoza y Porfiria Hernández.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Teoluca, para que las personas que se crean con derecho lo hagan valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 7 de julio de 1982.—T. de A.—Rúbrica.—T. de A.—Rúbrica.

3443.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

ELEAZAR VIQUEZ ROMERO, promueve en el expediente número 1105/80 diligencias de INFORMACION AD-PRERPTUAM, respecto de un terreno ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 15.75 metros con Aureliano Cadena; AL SUR; 15.75 metros con Aureliano Cadena; AL ORIENTE 12.70 metros con Benjamín Serrano; AL PONIENTE 12.70 metros con Calle Lázaro Cárdenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor lo deduzcan en términos de Ley, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3468.—13, 17 y 20 Julio

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

EXP. NUM. 390/982 ABEL GONZALEZ MORINO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con construcción, ubicado en la calle de Morelos número 11, de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya que mide y linda: NORTE 45.00 metros con Ubaldo López y Fidencio Tzuc; PONIENTE 45.00 metros con Pascual Candas y Juan Vales; NOROESTE 50.00 metros con Raymundo Sueños y al Sur 40.00 metros con calle Morelos, con una superficie aproximada de dos mil veintidós metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 6 de julio de mil novecientos ochenta y dos.—DoY FE.—El C. Secretario de Acuerdos Viles, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3485.—13. 17 y 20 julio

E D I C T O

EXP. NUM. 389/982, MARTIN GONZALEZ GUABARRAMA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio denominado (sin nombre), ubicado en el Callejón 30 de Noviembre s/n, de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, perteneciente a éste Distrito Judicial, de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: ORIENTE diez y seis metros cincuenta centímetros con Campo Deportivo; NORTE diez y diez metros ochenta centímetros con Hilberto Rivera, de dicho punto y de sur a norte diez metros cincuenta centímetros con Hilberto Rivera, de dicho punto y de Oriente a Poniente ochenta y tres metros con Fidel Guaderrama; PONIENTE ocho metros setenta y cinco centímetros con callejón 20 de Noviembre; SUR, treinta y cuatro metros cuarenta centímetros con Ricardo Hernández, de dicho punto y de norte a sur diez y ocho metros cincuenta centímetros con Ricardo Hernández, de dicho punto y de PONIENTE a ORIENTE Cuarenta metros cincuenta centímetros con Jardín de Niños, con una superficie de mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados aproximadamente.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 6 de julio de mil novecientos ochenta y dos.—DoY FE.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3486.—13, 17 y 20 julio

E D I C T O

ABEL GONZALEZ MORENO, EXP. NUM. 388/982, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con construcción ubicado en la calle de Morelos No. 11, de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, México, de éste Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, que mide y linda: ORIENTE diez y siete metros con Agustín González; PONIENTE diez y seis metros setenta centímetros con callejón 20 de Noviembre; NORTE veintinueve metros treinta centímetros con calle de Morelos y AL SUR veintiocho metros ochenta centímetros con Miguel Lavanderos, con una superficie de Cuatrocientos ochenta y ocho metros Cuadrados.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación del Estado, para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 5 de julio de mil novecientos ochenta y dos.—DoY FE.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3487.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 906/82

LUIS ESTEVEZ FAVILA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, de dos terrenos que a la fecha forman uno, y que está ubicado en Agustín Altamirano, Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 263.00 metros con Justina Favila; AL SUR 132.00 metros con Alvaro Vilchis; AL PONIENTE 437.00 metros con Antelmo Escamilla; AL ORIENTE 493.00 metros con Alvaro Vilchis, superficie de 9.301.40 metros cuadradas, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho sobre el inmueble en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 15 días de Julio de 1982. DOY FE. El C. Secretario, Lic. Salvador A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3446.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE LUIS SAUCEDO MORENO, promovió este Juzgado Información Ad-perpétuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Ranchería Demedó Municipio Soyaniquilpan, este Distrito, superficie cuatro hectareas noventa y seis áreas sesenta y siete centiareas, mide Norte 233.30 metros Vicente Sánchez; Sur 306.70 metros Vicente Sánchez Oriente 214.65 metros Acazuchilán; y Poniente 177.15 metros Anastasio Cadena; páganse contribuciones nombre Adame Castorena Manuel, cuenta 05 50 035.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, México junio 30 de 1982. Doy Fe. El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3459.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NÚMERO 623/82. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, promueve diligencias información ad-perpétuam, respecto predio "LA CAJALTA", ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE 11.80 metros con calle Francisco Sarabia; SUR 11.80 metros con Hermelinda Arrieta; ORIENTE 47.50 metros con Tomasa Martínez Vda. de Sánchez y PONIENTE 47.50 metros con calle Tepicquipa.

Para su publicación tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3462.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 354/82 LUIS MENDOZA ROC, promueve información de dominio, fin acreditar posesión con las condiciones de Ley sobre el inmueble ubicado en San Juan Malinalco Méx., mide y linda en varios frentes NORTE 34.00 metros con vereda, SUR 30.00 metros con María Dolores Jurado Muciño y la misma propiedad ORIENTE 32.00 metros con calle PONIENTE 32.00 metros con la misma propiedad, NORTE 4.00 metros con vereda, SUR: 4.00 metros con la misma propiedad, ORIENTE 21.00 metros con vereda PONIENTE 21.00 metros con la misma propiedad, NORTE: 47.00 metros con vereda, SUR 26.00 metros con Gral. Vicente Martínez ORIENTE 32.00 metros con Ma. Dolores Jurado Muciño y la misma propiedad, PONIENTE 45.00 metros con Gonzalo Orihuela y otro de los de los Superficie 3262.00 M2. para su publicación GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3468.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 353/82 JUAN ALVARO, MONICA SOFIA, ERASTO GERONIMO, PABLO TOMAS, ANGELA COLUMBA y ALEJANDRO LUIS, de apellidos MENDOZA ORTEGA, promueven Información de dominio, fin acreditar posesión con las condiciones de ley para prescribir a su favor un inmueble denominado "EL JAZMIN" ubicado en el barrio de Santa Mónica Malinalco, México mide y linda: NORTE 43.49 m. con calle SUR 43.85 m. con José Mendoza, ORIENTE 22.50 con calle, PONIENTE 18.65 m. con Venancio García, Superficie 898.29 M2. Al Juez de Primera Instancia de Tenancingo dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otros de mayor circulación.—DOY FE.—Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3465.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Expediente 674/82, se ha presentado ante este Juzgado el señor PEDRO PEREZ CERVANTES, promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpétuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "TEPALCAPA", ubicado en el poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 153.00 metros cuadrados, con fecha 22 de junio del año en curso, se admitieron las citadas diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dados en la ciudad de Tlalnepantla, México a los 23 días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbricas.

3471.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA SECRETARIA

AURELIA GARCIA JUAREZ VDA. DE GARCIA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 646/1982, Terreno y casucha ubicada en la calle de José Vasconcelos Diagonal Independencia, San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., NORTE 26.20 metros con Moisés García Rodríguez SUR 26.20 metros con Rosa rio Romero Martínez; ORIENTE 54.00 metros con Alberto Palma Bermúdez PONIENTE: 54.00 metros con Concepción Villa Bernal Superficie de 1,414.00 Mts2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 6 de Julio de 1982.—DOY FE.—Secretario, C. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3473.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MANUEL ARZATE PICHARDO, promueve Información Ad-Perpétuam Exp. No. 560/982 respecto de un predio ubicado en la calle 27 de Septiembre, en el poblado de San Jerónimo Chichahuaco, del Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito Judicial; NORTE 6.15 metros con Felipe Romero; SUR 10.20 metros con calle 27 de Septiembre; ORIENTE 73.60 metros con Jesús Calzada y AL PONIENTE 73.60 metros con Matilde Jardón, con superficie aproximada de 601.31 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 8 de Junio de 1982.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3484.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 352/82. JUAN ALVARO, MONICA SOFIA ERASTO JERONIMO, PABLO TOMAS, ANGELA COLUMBA Y ALEJANDRO LUIS, de apellidos MENDOZA ORTEGA, promueven Información de Dominio, fin acreditar posesión con las condiciones de Ley para prescribir a su favor sobre un inmueble denominado el "MAMEY" ubicado en Santa Mónica Malinalco, Méx., mide y linda: NORTE: 43.65 m. con Luis Mendoza; SUR: 43.65 m. con Emilio de Amador; ORIENTE: 33.70 m. con Callejón al parador; PONIENTE: 34.35 m. con Emilio Viana Uribe. El Juez de Primera Instancia de Tenancingo dió entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3464.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA NUÑEZ MIRANDA DE HERNANDEZ, promueve en el expediente número 745/82 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno SIN NOMBRE ubicado en el poblado de San Juan Atlamica, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en dos líneas una de 22.10 metros con Río Huavapango y en 2.00 metros con Herlinda Flores Vda. de Núñez; AL SUR 14.50 metros con Sucesión de Luis Martínez; AL ORIENTE en dos líneas una de 23.60 metros con Herlinda Flores Vda. de Núñez y 69.80 metros con Sucesión de Viviano Núñez; AL PONIENTE en dos líneas una de 47.80 metros con Sucesión de Luis Martínez y 36.55 metros con Gumersindo Gómez; con superficie total de 2063.40 Mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 21 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3469.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALANEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR CRISPIN SOTO SERNA, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 673/82, Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "TEPALCAPA", ubicado en el poblado de Santa Cecilia Municipio de Tialanepantla, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.30 metros y linda con calle de pirámide de Uxmal; AL SUR en 11.15 metros con propiedad del señor J. Carmen Cruz A. AL ORIENTE en 1410 metros con propiedad del señor Pedro Pérez Cervantes; y AL PONIENTE en 14.60 metros con calle Teotihuacán y el cual tiene una superficie de 153.85 metros cuadrados; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y PROVINCIA, que se editan en la ciudad de Toluca, México y ésta ciudad respectivamente en el lugar de su ubicación del inmueble y en los Estrados de éste Juzgado. Dado en la Ciudad de Tialanepantla, México, a los 23 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3470.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 561/82 JESUS CALZADA ARZATE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle 27 de septiembre en San Jerónimo Chicahualco, México, que mide y linda: AL NORTE 28.60 metros con Felipe Romero, AL SUR 26.20 metros con calle 27 de septiembre, AL ORIENTE 73.60 metros con Noé Tobías Arzate Chávez, AL PONIENTE 73.60 metros con Manuel Arzate Pichardo.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México a 8 de junio de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3483.—13, 17 y 20 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MELCHOR GARCIA PEREZ, expediente 344/982 promueve diligencias INMATRICULACION su favor dos terrenos ubicados Ranchería Buenavista, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, miden y lindan: 1.—NORTE: 268.00 mts. Luz Arizmendi; SUR: 252.00 mts. Jeremías Méndez; ORIENTE 20.00 mts., calle conduce Contepco Harinas; PONIENTE 22.00 mts., callejón. 2.—NORTE 65.00 mts., Francisca Millán; SUR 65.00 mts., camino vecinal; ORIENTE 18.17 mts., Angel Nava Trujillo; PONIENTE 17.00 mts., Jesús González.

Su publicación tres veces diez en diez días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3359.—8, 20 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABUNDIO DE LA VEGA SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, de un terreno denominado "HERNANDEZCO", ubicado en el Municipio de Papalotla, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 52.60 mts., con Bertina Espinosa; AL SUR: 52.30 mts., con camino a Toluca; AL ORIENTE: 92.00 mts., con Juan Carpinteyro Rosales; AL PONIENTE: 99.00 mts., con Herencio de la Vega Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3366.—8, 20 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE TRUEBA ORTIZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "TEZALPATITLA", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 165.00 mts., con Fleuterio Sandoval Suárez; AL SUR: 6.70 mts., 27.00 mts., 12.00 mts., y con rumbo NORTE y SUR 32.20 mts., con sucesión de Clemente Sandoval; AL ORIENTE: 18.40 mts., 365.00 mts., con Gloria Cornejo y Juana Becerril; AL PONIENTE: 51.00 mts., y 3.00 mts., y rumbo de PONIENTE a ORIENTE y 339.00 mts., con Alfonso Pacheco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3367.—8, 20 y 31 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 680/82

FAUSTINO ARRIOLA PEÑA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "POCOSPA", ubicado en el pueblo de Tulantongo, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 74.00 metros con Sucesión de Pedro Ramírez Díaz; SUR 76.00 metros con Luis Ramírez; ORIENTE 78.00 metros con calle, antes Carmen Mendoza PONIENTE 76.00 metros con Faustino Arriola, antes Mariana Baños.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 21 de julio de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

3434.—13, 17 y 20 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISPIN GARAY MELO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TLAXPEACLE", ubicado en el Pueblo de San Miguel Coatlichán, Municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 48.00 mts., con Lucía Aguilar; AL SUR: 50.10 mts., con Jesús Areas y Amador Garay; AL ORIENTE: 106.00 mts., con Amador Garay; AL PONIENTE: 107.70 mts., con Dorotheo Almaraz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3368.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 468/82

FRANCISCO GARCIA FERREIRA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno conocido como de común repartimiento denominado "AMANCLA", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acólmán, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 32.00 mts. con José Curiel; AL SUR, 32.00 mts. con Luis Fuentes; ORIENTE, 14.10 mts. con calle; y PONIENTE, 14.70 mts. con José Enciso Segunda, con una superficie aproximada de 460.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3369.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAIME SORIANO VELASCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno conocido como de común repartimiento denominado "CALVARIO", ubicado en el municipio de Chiconcuac, México, que mide y linda: NORTE, 36.00 mts. con calle AL SUR, 23.50 metros con Petronilo Salazar; PONIENTE, 24.60 mts. con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 432.90 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO. Dado en Texcoco, Estado de México a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3371.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 528/82.

APOLINAR MAXIMINO FRANCO BELTRAN, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "CALI", ubicado en el pueblo de Chantlan, Municipio de Acólmán, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 38.60 metros con calle; AL SUR, 38.60 mts. con Luis López; AL ORIENTE, 24.10 mts. con calle y Poniente, 25.73 metros con Felipe Montero, con una superficie aproximada de 961.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en La GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3372.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 245/82, SERGIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de casa con terreno, ubicado en la Prol. Lerma No. 803 de la Colonia San Bernardino de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE 30.00 metros con Calle Prol. Lerma, NORTE 37.00 metros con otra fracción restante que el señor Lucio Sierra vendió a Rubén Sierra, PONIENTE 32.00 metros con María Sierra y entrada propia de servidumbre que se reserva el vendedor, SUR 40.00 metros con fracción restante que el vendedor la enajeno al señor Gerardo Sierra, con superficie aproximada de 1193 metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días. Toluca, México a 30 de marzo de 1982. Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3374.—8, 20 y 31 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

VICTORIA JAIMES GARCIA.

En Los autos del expediente Num. 698/82-2 relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por JONÉ SANTIAGO SUAREZ, en contra de Usuel, el C. Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para comparecer la demandada instaurada en su contra, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la última publicación quedando las copias originales de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá comparecer dentro de la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, a los diecinueve días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Jefe del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, Miguel Amador Zúñiga.—Rúbrica.

3369.—10, 20 y 29 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 456/82.
Segunda Secretaría

C. JESÚS PALLARES MENDIOLA.

PAULENA MONROY LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Unión del lote 13, manzana 49, Colonia Metropolitana, Primera Sección, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 8.00 metros con calle N. lindando AL SUR 8.00 mts. con lote 32; AL ORIENTE 20.00 mts. con lote 14; y AL PONIENTE 20.00 mts. con lote 12; haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de mayo de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3405.—10, 20 y 29 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

RUBEN HERNANDEZ VAZQUEZ, en el expediente número 586/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 27, manzana 17, Colonia Las Águilas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE-17.50 metros con lote 26, AL SUR-17.50 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotafón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D. Jesús Chimal Cardona.—Rúbrica.

3409.—10, 20 y 29 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENCARNACION ANTONIOS LOPEZ ARES, S. A.

PEIRA LLANOS SANCHEZ, en el expediente número 600/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 9, manzana 1, Colonia Loma Bonita de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR: 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Guerrero; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 29 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señalen domicilio

para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotafón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Civil de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardona.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A MARIA DEL ROSARIO GARDUÑO.

IGNACIO GERMAN HERNANDEZ BERGANDI, ha promovido ante este H. Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), en contra de MARIA DEL ROSARIO GARDUÑO, expediente 316/81, Tercera Secretaría, en el que se ordena por auto de fecha once de junio del año en curso emplazarla a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio del Boletín Judicial, fijándose además en la cuenta de este Juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, Toluca, a 17 de junio de 1982, se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

10, 20 y 29 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. LORENZO PINO Y VICENTE LOPEZ ARES.

J. ENCARNACION CONTRERAS MURANDA, le demanda en el expediente número 965/79-2, en Juicio Ordinario Civil, la declaración de que en virtud de haber poseído durante el tiempo y con las condiciones exigidas por la Ley, el lote de terreno número 347, de la manzana 20, de la colonia Cervecería Modelo, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en 10.20 metros, con propiedad del señor José Aguilar Mosqueda; AL SUR, en igual medida con calle Negra Modelo; AL ORIENTE, en 15.00 metros con fábrica de medias Cannon Mills, S. A.; y al PONIENTE en igual medida con Avenida Circunvalación, actualmente Vía Gustavo Baz, ha operado en su favor la usucapion y por lo mismo ha adquirido la propiedad del inmueble en cuestión, y en virtud de que desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán en términos de Ley, haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Alma Rosa Borral Castro.—Rúbrica.

10, 20 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADA VILLANUEVA PEREZ.

FORTINO MORENO BARRALES, en el expediente número 1104/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda El Otorgamiento. Firma de Escritura del terreno número 11, manzana 5, Colonia Loma Bonita, ubicada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 10; AL SUR: 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Narciso Mendoza; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si en la base el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Bonita Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se vende el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3425.—10, 20 y 29 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 685/982.

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JOSE CARMEN NICACIO CORREA, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno 22 de la manzana 195 de la colonia Estado de México, de ésta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 23; AL SUR, 21.50 Mts. con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 9; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 24. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente de la última publicación quedando en la Secretaría las copias simples del traslado apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3426.—10, 20 y 29 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 682/82.
Segunda Secretaría.

MARGARITA GARCIA DE ARIAS.

ABELARDO QUIROZ JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote 15 de la manzana 58 de la Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts. con lote 14, AL SUR 16.82 mts. con lote 16, AL ORIENTE 9 mts. con lote 40, AL PONIENTE 9 mts. con calle Mexicalcingo; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3427.—10, 20 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 671/82, MARIA DEL CARMEN CISNEROS DE LA ROSA, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "TOLIMPA" ubicado en la población de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 34.85 mts. con Arturo Aguilary; SUR: 34.85 mts. con Celia Bautista; ORIENTE: 9.75 mts. con Félix Galicia; PONIENTE: 9.75 mts. con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3496.—15, 20 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 785/82, GLORIA GUTIERREZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "TIALTENANGO" ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 8.05 mts. con Avenida Victoria; SUR: 8.10 mts. con Avenida Libertad; ORIENTE: 136.50 mts. con Filemón Galicia y Trinidad Domínguez; PONIENTE: 136.80 mts. con Cruz Flores Vargas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Chalco, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3497.—15, 20 y 22 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

BERTHA BALDOVINOS DE BASTIDA promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 500/982, de un terreno y casa ubicados dentro del poblado de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca.—NORTE-9.80 mts. con Joel Huerta Villanueva y Enrique Mejía; SUR: 13.50 mts. con calle Refama; ORIENTE: 47.50 mts. con Florentino Gómez y al PONIENTE 47.20 mts. con Abel Villanueva.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Lev.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1982.—Doy fe.—El Secretario, C.P. D. Coame G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3499.—15, 20 y 22 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el expediente marcado con el número 195/81, MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMIREZ, promueve ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener de un predio urbano ubicado en Avenida Saturno sin número Municipio de Apaxco México,

el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 mts. con Calle de Saturno, AL SUR: 8.00 mts. con Predio de Pablo Olgun, AL ORIENTE: 21.00 mts. con José Cruz Granados y AL PONIENTE: 11.09 mts. con Joel Hernández con una superficie total de 168.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide la presente en la ciudad de Zumpango, México; a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—T. de A., C.P.D. Marín López González.—Rúbrica.—T. de A., C. Ma. Isabel Sánchez O.—Toluca, 3536.—15, 20 y 22 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE YANEZ RESTAURANTES, BARES, S.A.

Por auto de fecha veintidos de junio de mil novecientos ochenta y dos, dictado en el expediente 2126/81, primera secretaria, relativo a la solicitud de declaración de Quiebra, de la Sociedad Mercantil denominada YANEZ RESTAURANTES, BARES, S.A., promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca en el local de este Juzgado a las Once horas del día seis de agosto del año en curso, y tenga lugar la audiencia de pruebas a que alude el artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, quedando en éste Juzgado a su disposición copias simples de la presente solicitud y previniéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la ciudad de Naucalpan de Juárez, apercibiéndosele para que en caso de no hacerlo, las posteriores y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3539.—17, 20 y 22 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 519/82, MANUEL VILLALPANDO GONZALEZ, promueve diligencias informacion Ad-Perpetuum, respecto terreno común repartimiento CALTENCO, ubicado Huexocuilco, Mexico, lindes y mada: NORTE, 120.00 mts. con callejon Abasolo, otro NORTE, 2.00 mts. con Ricardo Villalpando Cadena; AL SUR, 150.00 mts. con Domingo Villalpando Morales; AL ORIENTE, 54.50 mts. con callejon su nombre; otro ORIENTE, 25.00 mts. con Ricardo Villalpando Cadena; y PONIENTE, 65.00 mts. con calle Nacional.

Para su publicación tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedus., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3495.—15, 20 y 22 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 4086/82, el señor CONCEPCION MEDINA DE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Llano de Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 40.00 metros (Cuarenta Metros), y linda con propiedad de Eduardo Pineda; AL SUR 40 metros (cuarenta metros), y linda con propiedad de Lorenza Torres; AL ORIENTE 145 metros (ciento cuarenta y cinco metros), y linda con propiedad de Juan Silva; AL PONIENTE 145 metros (Ciento cuarenta y cinco metros) y linda con propiedad de Daniel Fonseca.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—úbrica.

3449.—13, 17 y 20 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 4087/82, el señor BENITO PAVON, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Llano de Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.95 metros (nueve metros, noventa y cinco centímetros), y linda con propiedad de Alberto Mendoza; AL SUR 9.95 metros (nueve metros, noventa y cinco centímetros), y linda con propiedad del señor Atanacio Corona; AL ORIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Nicolás Pavón. AL PONIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros) y linda con propiedad de Claudio Dimas.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—úbrica.

3451.—13, 17 y 20 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 4084/82, el señor JAVIER LARA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Llano de Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20 metros (veinte metros), y linda con propiedad de Andrés Peña; AL SUR 20 metros (veinte metros), y linda con camino; AL ORIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Virginia V. de Silva. AL PONIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Lorenzo Torres Pulido.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—úbrica.

3452.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4088/82, el señor MARCELINO TORRES PULIDO, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Llano de Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 19.50 metros (diecinueve metros, cincuenta centímetros), y linda con propiedad de Carmelo Pavón; AL SUR: 19.50 metros (diecinueve metros, cincuenta centímetros, y linda con propiedad de Miguel Díaz; AL ORIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Juan Silva; AL PONIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Felipe Lara.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica.

3448.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 4089/82, el señor JUSTINO LARA TORRES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Llano de Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 19.50 metros (diecinueve metros, cincuenta centímetros), y linda con propiedad de Daniel Fonseca; AL SUR 19.50 metros (diecinueve metros, cincuenta centímetros), y linda con camino; AL ORIENTE 150. metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Vicente Lara; AL PONIENTE 150 metros (ciento cincuenta metros), y linda con propiedad de Higinio Flores.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica.

3453.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En Expediente Número 4085/82, el señor HIGINIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el paraje conocido como "Llano de Compromiso", Municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 22 metros (Veintidos metros), y linda con propiedad de Conrado Jardón; AL SUR 25. metros (Veinticinco metros), y linda con Calzada Ojo de Agua Cholula; AL ORIENTE: 113 metros (ciento Trece metros) y linda con propiedad de Justino Lara; AL PONIENTE: 99 mts. (noventa y nueve metros), y linda con propiedad de Miguel Rojas.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica.

3447.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SALUD MENDEZ MENDEZ promueve Inmatriculación Administrativa en Exp. 4117/82 respecto de inmueble ubicado en Col. Guadalupe Hidalgo, Ocoyoacac, Méx., mide y linda NORTE 14.35 mts. con calle, SUR 16.95 mts. con José Martínez; ORIENTE 29.00 mts. con Herlando Méndez, PONIENTE 31.50 mts. con J. Guadalupe Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3546.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2478/82, JULIAN GOMEZ LUJANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Ojo de Agua, del Poblado de Real de Arriba, Municipio de Temascal, mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Eligio Casique. SUR: 63.40 mts. con Camino al Rincón. ORIENTE: 72.00 mts. con camino que conduce a San Andrés de los Gama. PONIENTE: 57.00 mts. con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Casañeda.—Rúbrica.

3565.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 2469/82, JOSE MEJIA PANTALEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jaime Nunó Número 11 del Municipio de Tejupilco, Méx., mide y linda: NORTE 12.00 metros y colinda con calle de su ubicación; SUR 18.00 metros y colinda con la parte que le queda a la vendedora; ORIENTE 15.50 metros y colinda con callejón de Niño Perdido; PONIENTE 20.00 metros y colinda con la vendedora Petra Pantaleón Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 7 de Julio de 82.—El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Casañeda.—Rúbrica.

3472.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 74/82 AYDA MONROY VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Yondeje, municipio de Timilpan Estado de México; mide y linda: NORTE 142.00 metros con Vidal Monroy; SUR 200.00 metros con Juan Monroy Valdez; ORIENTE en 10 líneas, 10.00, 7.00, 24.00, 9.00, 26.00, 27.00, 10.00, 121.00 y 35.00 metros con Camino Vecinal y José Monroy Valdez; PONIENTE en 4 líneas 135.00, 8.00, 30.00 y 90.00 metros con Camino Vecinal con superficie aproximada de 4-72-17 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 8 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

3431.—13, 17 y 20 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISIDORIO HERNANDEZ REYES.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un Inmueble ubicado en: el Barrio de Santa Cruz, perteneciente a San Pablo Autopan, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE 70.70 metros con Margarita Peña y Miguel Peña AL SUR Tres líneas la primera de 40.75 metros con Fidel Nava; la segunda 13.80 metros con calle de Independencia; y la tercera 15.75 metros con Inés Martínez Vda. de Chávez; ORIENTE dos líneas una de 23.70 metros con Raymundo Ferreyra y otra de 25.05 metros con Inés Martínez Vda. de Chávez; PONIENTE dos líneas una de 24.60 metros con Fidel Nava y otra 25.35 metros también con Fidel Nava. Con una Superficie Total de: 2,037.00 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3445.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3835/1982, SALVADOR LOPEZ OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Laguna, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 80.00 metros con José y Pastor Espinosa; SUR: 30.00 metros con Ejido de San Lucas del Pulque; ORIENTE: 320.00 metros con Manuel Aguirre Berlanga; PONIENTE: 372.00 metros con Facundo Espinoza, Nicomendes Ortiz y Julia Evangelista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 21 de junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3489.—15, 20 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3834/1982, SALVADOR LOPEZ OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Laguna, Municipio de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 137.00 metros con María Luisa Osorio de López. SUR: 154.00 metros con Julia Evangelista y Luz Guadarrama A. ORIENTE: 109.00 metros con José y Pastor Espinoza. PONIENTE: 171.00 metros con una línea irregular con Luz Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 21 de junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3490.—15, 20 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 4101/82, ANGEL CUEVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de compromiso Municipio de Ocoyoacac; mide y linda: NORTE: 19.50 mts. (diecinueve metros, cincuenta centímetros), con propiedad de Martín Mendoza; SUR: 19.50 mts. (diecinueve metros, cincuenta centímetros), con propiedad de María V. de Hernández; ORIENTE: 150.00 metros (ciento cincuenta metros), con propiedad de Juan Pavón; PONIENTE: 150.00 metros (ciento cincuenta metros) con propiedad de Celestino Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de julio de 1982. El C. Registrador, Lic. Máximo Contreras Reyes.—Rúbrica.

3450.—13, 17 y 20 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXP. 894, CASIMIRO ALFARO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 227 del Mpio. de Melchor Ocampo Edo. de México mide y linda: NORTE 25.40 metros con Marcelino López S., SUR: En dos tramos el Primero 3.71 metros con Portal Mpal. y 21.70 metros Av. Deportistas; ORIENTE en dos tramos 12.55 metros con Av. Madero y 6.00 metros con Portal Mpal; PONIENTE 18.55 metros con Ambrocio Pérez R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 29 de Junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica

3436.—13, 17 y 20 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 220/1982, SANTIAGO GALVEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, en Zumpango, México; mide y linda: NORTE: 69.00 metros con calle de Iturbide; SUR 77.80 metros, con Pedro Gálvez Domínguez; ORIENTE 44.00 metros con Arroyo de Tlalpango; PONIENTE 41.20 metros con Jacinto Gálvez Poblano. SUPERFICIE: 3,115.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Zumpango, Méx., a 7 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3480.—13, 17 y 20 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3867/1982, RUFINO REYES URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 32.00 metros con caño de agua y camino. SUR: 40.00 metros con Eleno González. ORIENTE: 88.40 metros con Carmen González y Lorenzo Peña. PONIENTE: 92.00 metros con Alfonso González Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 25 de junio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3491.—15, 20 y 22 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 3878/982, M. TRINIDAD REYES DE ESCOBAR, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linderos: NORTE: 260.00 metros con terreno de Amada Reyes. SUR: 90.00 metros con terreno de Paulino Acevedo. ORIENTE: 208.00 metros con terreno de Cesáreo Marcos y un zanjón. PONIENTE: 20.00 metros con el camino Real a Temascaltepec. Superficie aproximada de 20,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 2 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3492.—15, 20 y 22 julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento No. 3,994, de fecha 12 de mayo de 1982, otorgado ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ABELARDO RAMOS OLIVEIRA, en la que la señora LEANDRA DIAZ GOMEZ VIUDA DE RAMOS, se reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de mayo de 1982

EL TITULAR DE LA NOTARIA No 14 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Deberá publicarse 2 ocasiones de 7 en 7 días.

3437.—13 y 20 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento No. 4,055, de fecha 11 de junio de 1982 otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor GRECO GUBERNATI SERRALUNGA, en la que la señora SULTANA LEMONCUOGUI SAHAROFF VDA. DE GUBERNATI, se reconoció sus derechos hereditarios y el señor EVANGELOS VEKRIS FACU, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de julio de 1982.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No 14 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.

Deberá publicarse 2 ocasiones de 7 en 7 días.

3438.—13 y 20 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,

Subsecretario de Gobierno "B".